

La Opinión

PERIODICO POLITICO

ORGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR EN LA PROVINCIA DE TERUEL

Precios de suscripción.

En Teruel... 0.50 pesetas al mes.
Fuera de Teruel... 2.00 id al trimestre.

Publicación semanal.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Plaza del Mercado número 9.

Puntos de suscripción.

La Administración e imprenta de este periódico.
Se publican anuncios y reclamos a precios convencionales.

LA MORALIDAD ADMINISTRATIVA

Demostremos en nuestro número anterior que para que una persona que ejerce autoridad, para que un funcionario público pueda serlo bueno, es preciso, es indispensable de todo punto, que como particular sea una persona honrada y que estime su honra privada, como debe estimarla el más celoso de su honor. Veamos ahora cómo debe entenderse la moralidad administrativa para que pueda reputársela con tal.

¿Qué cualidades ha de reunir un funcionario público, para que pueda decirse de él que practica la moralidad administrativa?

Dos, especialmente, que bien pudieran refundirse en una sola:

Que sea honrado para con la sociedad.

Que sea honrado para con el Estado ó corporación á cuyo servicio se consagra.

El funcionario público ha de dar solución en mayor ó menor escala, y continuamente á las controversias, á las contiendas que de continuo surgen entre los individuos entre sí, ó entre los individuos y el Estado; y el funcionario público que no inspira estas decisiones suyas en los principios más estrictos de la justicia, de la ley ó de la moral universal, deja de ser honrado y por tanto deja de practicar la moralidad administrativa, que, mirada bajo este punto de vista, no es más que la práctica de la justicia, no es más que la aplicación honrada de la ley, no es más que la práctica de la moral universal en la órbita en que giran sus atribuciones.

Pero si el funcionario público cede á exigencias contrarias á la ley, á la justicia y á los principios fundamentales del derecho natural cuando su decisión no tiene una ley escrita que aplicar, pero si el funcionario público para violentar la ley, para quitar la razón al que la tiene, lo hace porque por ello cobra un precio, su conducta no sólo deja de ser honrada, su conducta es criminal, y criminal en un grado tal que todas las penas corporales no bastan á dejarle limpio de la mancha que echa sobre su honra.

Un sér estraviado, un espíritu criminal, penetra en un domicilio, blande su homicida puñal, lo sepulta en las entrañas de su víctima, le arranca la vida que se escapa á borbotones por los borbotones de la sangre que derrama, y consumado el asesinato, descerraja la gabeta

que guarda los ahorros por el asesinato adquiridos á fuerza de privaciones y tras largos y penosos trabajos; aquel ser despreciable lucha con la sociedad y la sociedad lo aprisiona, lo juzga, y aplicándole la ley penal, le condena á muerte que sufre ignominiosa en ignominioso cadalso.

Pues con ser tanta la perversión moral de este asesino y ladrón, es mayor la perversión moral del funcionario público que por un puñado de oro vende sus decisiones, porque al fin y á la postre, el fin que persiguen el criminal vulgar y el funcionario prevaricador, es el mismo; es el de apoderarse de lo que no le pertenece, es el de apoderarse de lo que no ha ganado honradamente con el producto de su trabajo.

Cierto, ciertísimo es, que para apoderarse de lo ajeno no ha salido la sangre á borbotones y con ella la vida de su víctima; pero al quitar la razón á quien la tiene cuántas desgracias no puede ocasionar? Su decisión ha podido sumir en la miseria á una familia, su decisión ha podido echar al arroyo la honra de una persona, y con la miseria que ha acreado al que le arrebató la justicia, ha podido llevar la prostitución á una doncella, que con su acuerdo se encuentra desvalida y sin medios de subsistencia, ha podido precipitar en el suicidio á un padre honrado que no puede dar pan á sus hijos para que aplaquen su hambre; y en fin, ha condenado á una muerte lenta, cruel, despiadada, á un sér ó á muchos sérés que dándole lo suyo, pudieron vivir felices, contentos y llenos de bienestar.

Por otra parte, el criminal vulgar al cometer su execrable acción, lucha frente á frente con la sociedad, sabe que se pone en lucha abierta con la humanidad, arrostra las consecuencias de su acción vituperable, mientras el funcionario prevaricador rodea sus actos del misterio, finge que administra justicia, cuando la escarnece, reviste sus actos de la hipocresía más refinada y toma, como premeditada que es su acción, todas las medidas necesarias para aparecer honrado y para eludir la responsabilidad de sus actos.

En medio de lo criminal de ambas acciones ¿no existe más nobleza en el vulgar asesino y ladrón que en el funcionario prevaricador?

Pero no es esto sólo, el que asesina y roba usa de armas de acero que adquiere por poco precio y con ellas se revuelve contra la sociedad; el que prevarica, usa de las armas morales, usa de la investidura de autoridad que la sociedad

misma le dió, quedándose inermes, para que robustezca el prestigio de la autoridad y esa arma, inmensamente más grande, más poderosa que el vil puñal del asesino, y que se puso en sus manos para que con ella defendiese á la sociedad, la vuelve contra la sociedad que se la dió; y, este hecho ¿no denota más cobardía, infinita más villanía que el acto que ejecuta el asesino, que expone su vida á las energías de la defensa del por el atacado?

Veán, pues, como es más innoble, como es más villano, como es más cobarde y más infame el proceder de un funcionario prevaricador, que el de un asesino que mata por robar.

La extensión que va adquiriendo este artículo nos impide hacer consideraciones sobre el funcionario que prevarica, no por dinero, si no por satisfacer sus brutales pasiones y sus desenfrenados vicios; en otro número nos ocuparemos de los medios que debe emplear un funcionario digno para permanecer honrado cumpliendo sus deberes con el Estado ó corporación que paga sus servicios; que también el Estado debe ser exigente con aquellas personas que para su servicio mantiene.

QUISICOSAS

Ya somos felices en Teruel.
Dentro de poco tendremos hasta en las tejas hermosas, abundantes y saludables aguas potables.
Ya no veremos por esas calles ningún foco de infección.
Ya podremos pasear por la plaza sin necesidad de usar pañuelos perfumados al pasar por cerca de las alcantarillas.
Y todo será debido al genio benéfico que nos protege, y se desvela por nuestro bienestar.
No lo duden ustedes; todas las trompetas de la fama lo pregonan.
La venta del monte Carrascalero es un hecho, cierto, seguro y evidente.
Y su producto, es para invertirlo en la tralla de las aguas.
Y todo se lo debemos al Sr. Castel.
Ni Espalargas que siendo Alcalde concibió la idea y le dió forma, merece nuestro grato recuerdo.
Ni Estayan que siendo Gobernador lo patrocinó y empujó, debe mencionarse ahora.
Ni Santa Cruz que siendo Diputado del distrito lo encauzó en Madrid, merece una mención.
Ni todas las autoridades y representantes en Cortes que luego han gestionado el asunto, merecen la más pequeña muestra de reconocimiento.
A quien debemos tanto bien como nos espera, es á Castel, al omnipotente Castel, á ese brazo de mar que por nuestra buena ventura, tanto se preocupa por nuestro bien.
¡Oh! si no fuera por él ¿dónde estaría el expediente?

¡Sólo falta que al llegar las elecciones nos olvidemos de tanto favor recibido!

Para habilidades de prestidigitación en Villafranca del Campo.

El día primero del actual, se procedió á la constitución del Ayuntamiento, presidiendo la junta un caballero que pretendía ser Alcalde.

Pero son ocho los concejales, y el presidente, sólo obtuvo cuatro votos y otros cuatro otro de los concejales.

Y se repitió la votación con el mismo resultado para ambos aspirantes á la Alcaldía.

Por lo que se procedió al sorteo entre los dos candidatos. Y después de discutirse si el sorteo había de ser por bolas; se convino en que fuese por papeletas, poniéndose en la urna, seis de ellas en blanco y dos más, conteniendo cada una el nombre del candidato.

Y se convino, además, que el nombre que saliese primero de la urna, sería el del que había de ser Alcalde.

Convenido esto, el presidente dobló las seis papeletas en blanco y las colocó en el centro de la urna; y luego, dobló la que contenía su nombre y la puso á la derecha, por ejemplo; y después de doblada la que contenía el nombre de su adversario, la colocó á la izquierda.

Entonces hubo quien pidió que se agitase la urna, para que se mezclasen las papeletas; pero el presidente no accedió á la solicitud, diciendo que eso no lo mandaba la ley.

Se pidió entonces que fuese un extraño y no el presidente el que extrajese las papeletas de la urna; y el presidente, tan celoso de su prestigio como del cumplimiento de la ley, tampoco accedió á esta pretensión, por lo que se formuló una protesta, y después de consignada en el acto, se procedió al sorteo.

Y el presidente, teniendo en cuenta que á la izquierda estarán los réprobos el día del juicio final, se guardó muy bien de meter la mano hacia la izquierda.

Y recordando que en el centro estaba la nada con su desconsoladora monotona, tampoco fué por el centro.

Recordó que en la derecha están los elegidos... y zás, sacó la papeleta de la derecha y quedó elegido por la suerte de sus cálculos.

Pero no calculó que el Sr. Gobernador civil no es amigo de estos sorteos tan calculados, y no habla de conformarse con un original sorteo.

Y previa queja de la víctima, y de acuerdo con dicha Comisión provincial, ha anulado el sorteo para mandar que se verifique otro de verdad.

CARTAS DE MADRID

De nuestro corresponsal especial

Sr. Director de LA OPINIÓN.

Si no fuera porque los diarios fusionistas y republicanos, en su propósito de mantener vivo el interés de los respectivos partidarios, se encargan de suministrar temas de discusión entre los que aquí por males de nuestros pecados vamos á duras penas soportando un calor excesivo, faltaría de seguro asunto para esta correspondencia que con tanto honorio, como molestia de los lectores de LA OPINIÓN se ha servido usted encargarme.

Gracias, pues, á ellos puedo hoy desempeñar mi cometido, hablando de lo que la prensa opositora ha escogido como objeto de su campaña de verano contra el Gobierno.

Las determinaciones adoptadas por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia con cierto funcionario del orden judicial, que hasta ahora intervino con poca fortuna en la instrucción de las diligencias á que dió origen la famosa denuncia de Gabina Bascuñana, han sido objeto durante estos días de apasionados comentarios. Puesto de nuevo á discusión el manoseado tema de la inmoralidad judicial, han vuelto á relucir aquellas sabrosísimas teorías democráticas tan aparatosas como irrealizables, cuya consecuencia ineludible, es la de obligar al poder ejecutivo á permanecer de brazos cruzados ante deficiencias fácilmente corregibles y la de someter á los ciudadanos á la tiranía de una autoridad, bien persuadida de que sus actos ó sus omisiones no pueden producirle, ni la molestia de una traslación contra su voluntad.

Ejemplo existe en esa provincia, que demuestra hasta qué punto puede ser nociva la exageración de un principio, que como todas las cosas de este mundo ha de ser aplicado con prudencia ya que esta virtud es la que necesariamente ha de informar los actos humanos, si se aspira con ellos á la obtención de un resultado provechoso. Atentatoria á la independencia de un Juez ó Magistrado sería en todo caso la facultad discrecional otorgada á un Gobierno de poderle despojar de su investidura ó privarle de su empleo; pero privar á éste de la libertad necesaria para trasladarle á prestar sus servicios allí donde las conveniencias de la administración de justicia lo aconsejen ó impongan, es coartar la libre acción del poder ejecutivo, responsable de los actos de aquel funcionario. Porque la administración de la justicia en España, como es sabido, no constituye un poder sino un orden, el orden judicial. Parece mentira, que los que en el Ministerio de Gracia y Justicia hicieron uso pródigo de esa facultad, siempre, por supuesto en bien del servicio público, y padieron gracias á ella premiar méritos contenidos y hacer en menos de un año de Magistrados de Audiencias de lo criminal, Presidentes de Audiencias territoriales se escandalicen ahora é invoquen disposiciones y decretos dictados para impedir lo que ellos libremente hicieron. La opinión imparcial juzgará desapasionadamente y no pronunciará de seguro su fallo contra el Ministro que recabe todas sus prerrogativas en esta materia y haga de ellas el uso que el país entero reclama con imperio, para purificar lo que saneamiento necesite.

El pago de la indemnización acordada por el Gobierno del Sr. Sagasta al súbdito norteamericano Mora, fué escogido por los republicanos para crear un conflicto al Gabinete presidido por el Sr. Cánovas del Castillo. Nada menos que la reunión inmediata de las actuales Cortes para discutir este asunto reclamaban tan ilustres patricios, y á este fin consultaron la opinión de los jefes de los demás partidos, invitándoles á cooperar con ellos á tan noble empresa.

Las respuestas no se han hecho esperar, ni han sorprendido á nadie: lo mismo el Sr. Silvela á cuyo talento político no podía ocultarse la improcedencia de aquel intento, que al Sr. Sagasta bajo cuyo mando se adoptó el acuerdo que ahora tiene necesariamente que ejecutar el partido liberal-conservador, han contestado negativamente en términos sobre todo los empleados por el Sr. Silvela, que pueden servir de lección á los iniciadores del proyecto. Verdad es que estos no aprenderán nunca; serán siempre aquellos mismos que en 1873 llevaron su idealismo al extremo de encomendar á los Promotores fiscales la conclusión de la guerra civil, en una circular famosa.

Entretanto los diarios fusionistas siguen dando pruebas de la unión que entre sus hombres reina y del respeto y adhesión incondicional que á su ilustre jefe profesan. Allá van para muestra unos párrafos del artículo con que *El Heraldó* despedía al Sr. Sagasta:

«Cuando regrese el Sr. Sagasta, será ocasión oportuna para inquirir si el partido liberal es un organismo armónico de actividad acompasada, capaz de servir al interés público y refrenar los apetitos privados, ó una coalición confusa y heterogénea.

Y buscando la probanza de esta última hipótesis, escribe en seguida:

«En fecha no remota, y en los concisos términos que estas hojas populares permiten, demostramos que en los últimos lustros los Gobiernos no son de partido, sino fruto de coaliciones. Pero esos Gobiernos de coalición, en el resto de Europa, recojen en su seno hombres de historia diversa y opinión encontrada, que coinciden en afirmar algo, ansiosos de dar cima á una empresa; mientras que en los Gabinetes liberales y en la vida íntima del partido fusionista sólo se vive de acuerdo EN NO ACORDADA, y los prohombres se combinan y se suman para negar alternativamente la preponderancia actual, ó la hegemonía futura de tal ó cual de sus émulos.»

Y sigue el colega:

«Quizá los liberales monárquicos y republicanos, de matiz conservador y de matiz radical, deudores de tan grandes servicios para sus ideas al Sr. Sagasta, trocarían la adhesión discreta ó la simpatía benevola en ardoso entusiasmo, si esa condescendencia peligrosa del jefe liberal ante el diario antagonismo, causa de infecundidad para los Gobiernos de su partido, no alejara y repugnase á tantos elementos progresivos—por hábitos de vida ó inclinaciones juveniles—como desean ayudar y servir una política, defender y realizar un programa sin etiquetas ni personalismos, escuchando el estímulo del interés co-

lectivo y no el zumbir diario de la murmuración y de la discordia, que aturden el oído y hastían el ánimo.»

Paréceme que emplearían mejor el tiempo en componer sus diferencias que en criticar las hábiles y acertadas medidas que el Gobierno está adoptando para organizar la Administración que ellos desbarataron por completo.

Ayer salieron para San Sebastián SS. MM. y AA. RR., una concurrencia grande de todas las clases sociales llenaba los andenes de la estación del Norte y prorrumió en vivas al partir el tren que conducía á los augustos viajeros, á quienes acompañan en su viaje, las bendiciones de este noble pueblo, que vé en ellos la más firme garantía de su futura prosperidad.

Madrid 18 Julio de 1895.

EL MARQUÉS DE LEMA

La notable revista que con el título de *Heraldo Postal* se publica en Madrid, en su número del 15 del actual, publica en su primera página en notable fotograbado, el retrato de nuestro ilustre amigo el Sr. Marqués de Lema, y unos apuntes biográficos del nuevo Director general de Comunicaciones; apuntes que gustosos trasladamos á nuestras columnas, por lo mismo que no son nuestros, y con ello no pueden tacharse de apasionados.

Hé aquí lo que describe el *Heraldo Postal*:

«El Excmo. Sr. D. Salvador Bermúdez de Castro y O'Lawlor, Marqués de Lema, Duque de Ripalda, nació en Madrid el día de Todos los Santos de 1863. Fué su padre el Excmo. Sr. D. Manuel Bermúdez de Castro, Ministro de Estado y Gobernación. Su tío, D. Salvador Bermúdez de Castro desempeñó, entre otros muchos, los cargos de Embajador en París y Ministro plenipotenciario en México, Bélgica y Nápoles.»

Estudió en la Universidad central la carrera de Derecho, distinguiéndose por su claro talento, y obteniendo en todos los cursos las mejores notas. Abogado á los veintiún años, escribió, para recibir el grado de Doctor, una notable memoria sobre «El sistema de los Concordatos como el único posible para resolver el problema de las relaciones entre la Iglesia y el Estado.»

En el Ateneo dióse pronto á conocer por sus conferencias y discursos, publicados después en un folleto, sobre la cuestión social. Tomó parte en el Congreso Católico de Madrid, y fué dos veces Secretario general en la Sociedad antiesclavista.

Afiliado al partido conservador y elegido Diputado por Tanco (Asturias), en las dos últimas elecciones generales, demostró sus vastos conocimientos en varias discusiones en que intervino, principalmente en las que versaron sobre descanso dominical, presupuestos, fuerzas del ejército y represión de los delitos anarquistas. Estos trabajos han sido justamente apreciados por su partido, y con ellos ha conquistado el alto puesto que hoy ocupa.

Cortés y afable con todos, no se presta á servir intereses de camarillas, y este rasgo saliente de su carácter, unido á su buen deseo y felices disposiciones, nos hace esperar que será un buen Director de Correos y Telégrafos.

Nuestra bienvenida y.... vivir para ver.»

NOTICIAS

El miércoles al anochecer llegó a esta capital, nuestro respetable amigo el Excmo. Sr. D. José Igual y Cano, ex Diputado á Cortes y ex-Senador diferentes veces por esta provincia, acompañado de sus amigos D. Pedro Pantaleón Cortel, D. Manuel María Vicente y D. Andrés Vicente é Igual, los cuales se hallan hospedados en la fonda de los Amantes.

El viaje del Sr. Igual y Cano, contra lo que han manifestado algunos periódicos locales, no tiene ningún fin político; viene sólo á pagar una deuda de gratitud á nuestro excelente amigo el Sr. Gobernador civil, que hace algunos días visitó al Sr. Igual en una posesión suya inmediata á La Puebla de Valverde.

Por lo demás, nada tendría de particular que el Sr. Igual y Cano, consecuente amigo y admirador de nuestro ilustre jefe el eminente estadista D. Antonio Cánovas del Castillo, se ocupase de asuntos políticos cuando es indudable que por su respetabilidad y posición en el partido político que hoy impera, su opinión ha de ser, no sólo atendida sino solicitada, por tan seria agrupación política.

El lunes último, y tras penosa y cruel enfermedad, dejó de existir el virtuoso cura de Rubielos de Mora D. Ramón Sanz, viniendo esta desgracia á entristecer las fiestas del Carmen que en aquella villa se celebraban.

Acompañamos á su hermana y sobrinos en el dolor en que tan sensible pérdida les tiene sumidos.

Es motivo de unánimes aplausos de la prensa, el decreto del Sr. Ministro de Fomento que deroga las reformas que tan impremeditada como funestamente plantó el verano último el Gobierno liberal, en los estudios de segunda enseñanza.

Por el nuevo decreto, los estudios, en esta materia, se harán en cinco cursos y en la forma siguiente:

Primer año. Latín y Castellano, primer curso.—Geografía.—Religión.

Segundo año. Latín y Castellano, segundo curso. Aritmética y Algebra.—Historia de España.

Tercer año. Geometría y Trigonometría.—Historia universal.—Francés, primer curso.

Cuarto año. Física y Química.—Retórica y Poética.—Francés, segundo curso.

Quinto año. Psicología, Lógica y Filosofía moral.—Historia natural.—Agricultura.

El domingo por la noche, llegó á esta capital en el corteo de Madrid el Excmo. Sr. General de Brigada D. Braulio Campos, que conforme disponen recientes disposiciones de Guerra, ha pasado revista á los oficiales de la escala de reserva residentes en esta provincia.

Suponemos que el digno General, habrá quedado complacido del espíritu militar que conservan nuestros bravos militares, que como buenos aragoneses son disciplinados, bravos y pundonorosos.

Ha terminado la recolección de cereales en nuestra hermosa vega y pueblos inmediatos, con toda felicidad.

Aunque la sementera en los secanos fué bastante deficiente, la cosecha, en general, es mucho mejor de lo que podía esperarse, y los labradores se muestran satisfechos del resultado obtenido, puesto que el trigo ha granado bien y ha podido recogerse sin que los pedriscos le hayan mermado.

Aquí, en la parte seria de nuestra publicación, queremos hacer constar que no ha interpretado bien nuestras palabras nuestro apreciable colega *La Verdad*, al suponer que al hablar de gansos y pavos reales en nuestro número anterior, podíamos referirnos, ni de cerca ni de lejos, ni próxima ni remotamente á nuestro colega.

Si lee bien nuestro suelto y se fija en la sección en que estaba inserto, no puede pensar que pudiéramos referirnos á él.

En el coche correo de Valencia del viernes, regresó á esta ciudad el arquitecto provincial que lo es á la vez diocesano, nuestro particular amigo don Carlos Carbó, el cual obedeciendo las indicaciones del Sr. Obispo, ha reconocido los desperfectos existentes en las iglesias de Alcalá y Valbona.

Es de aplaudir el celo é interés con que tan sa-

bio como virtuoso Prelado mira todos los asuntos que están bajo su cuidado.

El *Boletín Oficial* de 18 del actual publicó una notable circular del Sr. Gobernador civil, tomando eficaces medidas contra los alcaldes morosos en el pago de las atenciones de primera enseñanza.

En virtud de dicha disposición concede un plazo improrrogable, hasta fin del presente mes, para que los alcaldes ingresen en la caja provincial de instrucción pública los fondos que adeudan.

En el caso de que no cumplan los alcaldes con esta orden tan justificada de la primera autoridad civil, el Sr. Gobernador exigirá la multa de 25 pesetas á los alcaldes morosos, multa en que incurrirán también los regidores interventores que no hayan opuesto reparos á las órdenes de pago de los alcaldes, de otras atenciones que como esta, no están declaradas preferentes.

Veremos si con esto cesan los ayunos forzados de algunos pobres maestros.

Los hijos del Emperador Guillermo.

Un periódico extranjero refiere la siguiente anécdota, acaecida en Berlín pocos días antes de Año Nuevo.

La Emperatriz de Alemania tiene la costumbre de llevar consigo, cuando vá á tiendas, á sus tres hijos mayores, los cuales pagan de sus respectivos portamonedas los objetos que adquieren.

Uno de los pequeños Príncipes compró un precioso juguete, que pagó inmediatamente, y como su augusta madre le advertiera que esperara á ver si alguna otra cosa le agradaba, el Príncipe contestó vivamente.

—No, mamá, prefiero pagar cada objeto por separado, porque así no gasto más de lo que tengo.

Un palacio monstruo

Ya comprenderá el lector que vamos á hablar de algo que ocurre en los Estados Unidos.

En mitad de Nueva York, y en el barrio más elegante de la Ciudad Emporio, se está levantando actualmente un magnífico palacio, donde el público hallará reunidos los más variados alicientes.

El terreno ha costado un millón de duros y la edificación costará dos.

¡Una bagatela! El palacio se llamará *Olympia* y se inaugurará, si Dios quiere, el 18 de Noviembre.

El proyecto de su director propietario, Mr. Oscar Hammerstein, es grandioso. En el primer piso habrá un espléndido *music hall*, que contendrá la friolera de 146 palcos. A la izquierda encontrarán los concurrentes otra sala inmensa, que se dedicará, de un modo exclusivo, á conciertos de música clásica; en el segundo, un soberbio teatro, que realizará el ideal de este género de construcciones, y más arriba, una hermosa terraza, á la que se llegará por medio de admirables ascensores.

La persona que adquiera un billete para cualquier espectáculo de los que se darán á un mismo tiempo en este palacio monstruo, tendrá derecho á circular libremente por todo el edificio.

Ivette Guilbert y la Otero figuran ya entre las artistas contratadas por este empresario *An de sidcle*.

Era de suponer.

LECTURAS LITERARIAS

Narraciones vulgares por J. Guillén y Sotelo

Nuestra literatura padece un obstruccionismo colosal. Hace muchos años que adora los mismos dioses y sacrifica en las mismas aras. Diríase que ha muerto la inspiración de la juventud, que nada nuevo se produce, que nadie viene para suceder á los que acaban.

La gloria es eterna, pero muy corta la producción del artista más fecundo, y en plazo breve la pluma que producía páginas inmortales, queda inmóvil, abandonada para siempre.

Y es preciso que mientras la cosecha se recoge vayamos también recogiendo la semilla que ha de producir nuevas cosechas. Parece ser que se ha olvidado mucho este precepto vulgar; atendemos cuidadosamente al granero sin pensar en el campo,

y el granero se agota, y si nada nuevo se produce sentiremos al fin la carestía.

Es preciso que alentemos á esa juventud incansable y desconocida que nos ofrece con tanta frecuencia obras de algún valor, á las cuales no solemos dar importancia. Nuestra indiferencia para con el principiante resulta odiosa y suicida, y es necesario á toda costa librarse con supremo esfuerzo de tan grave mal.

Despierta en mí estas reflexiones la lectura de una obrita, cuyo autor, principiante á lo que se ve y joven por lo que se presume juiciosamente, me ha interesado con las gallardas muestras que ofrece de su ingenio, promesas de algo si ceramente bueno, que sin duda ya se fragua en su magín.

Me refiero á *Narraciones vulgares*, de Juan Guillén y Sotelo, publicadas por la *Biblioteca selecta* de Pascual Aguilar, en su volumen 73, con un prólogo del poeta inspirado Salvador Rueda.

En esas narraciones de Guillén y Sotelo, hay bastante amenidad y buen gusto para elegir el ambiente que debe rodear á sus leyendas y cuentos.

Viendo el índice de la obra supónese que debería dominar en ella el género descriptivo, pues así lo acusan los títulos de varias narraciones, como son *La trilla*, *Los aviones*, *Poner el gallo*, *La candelada*, *La leyenda de la trocha*, etc., etc; pero al autor le sucede más el asunto dramático, novelasco, sentimental, según las ocasiones, que la pintura fiel de lugares y costumbres, en las cuales nótanse bastante vaguedad, que decolora los fondos y confunde las líneas; pero acierta cuando trata de producir emoción y exalta con delicadeza el sentimiento. Así ocurre al final de *La trilla*, en la muerte del cura, de *Los aviones*, en la visión del carabnero de *La noche buena* y en la confesión del guarda, de *La candelada*.

Guillén y Sotelo aspira frecuentemente á moralista, y se abandona demasiado á la parte que podríamos llamar *transcendental* de sus pensamientos, deduciendo lo que debiera deducir el piadoso lector, y recargando sus cuadros con advertencias y acotaciones impropias del sitio que ocupan.

La forma literaria de Guillén y Sotelo, es fácil, pero incorrecta; se resiente de precipitación y no acusa resabios de clásicas lecturas, por más que alguna que otra palabreja, no común y usada repelidamente, basta para demostrar que Guillén maneja el diccionario, si bien su estudio no le aprovechó todavía para variar con arte los epítetos característicos; así, verbigracia califica invariablemente de *pegajosa* y *sucia* la colilla de un cigarro, y para exaltar la nobleza de la Guardia civil, de los empleados en Correos ó de los curas, aplica los adjetivos corrientes y las frases más resobadas por la gaceta.

También al juzgar el Quijote y al referirse al hidalgo manchego en bien distintivos casos y comparándole á personajes opuestos, revela poca malicia para disimular la escasez de sus conocimientos literarios.

Pero, á pesar de todo eso, corregible es el estudio y la constancia, resultan muy amenas y sentidas las *Narraciones vulgares* de Guillén y Sotelo, y esto basta para deducir que puede aspirar á mayores obras, poseyendo condiciones tan envidiables como la emoción verdadera y la sensibilidad artística, más difíciles de adquirir que la corrección gramatical y la cultura literaria.

Decirle á un principiante que acierte en todo, es no decir nada ó decir una mentira, según hasta qué punto se precise.

Indicarle rudamente sus errores y sus aciertos es tarea honrada y fecunda para su porvenir.

Guillén y Sotelo no es un costumbrista, pero tiene madera para saberlo.

Su libro no es una obra de arte acabada, pero es una lectura fácil, amena y sentida, que recrea el espíritu y despierta emociones dulcísimas y conmovedoras.

Esto es mucho, porque todo lo demás puede conquistarse porque todo lo demás depende, casi en absoluto de las circunstancias que ayudan ó combaten el porvenir del recién llegado.

Palmerín de Oliva.

LA OPINION

PERIÓDICO POLÍTICO

Organo del partido Conservador en la provincia de Teruel

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

Precios de suscripción.—En Teruel, 0.50 pesetas al mes.—Fuera de Teruel, 2 pesetas trimestre.

Puntos de suscripción.—En la Imprenta de Arsenio Perruca.

Mercado 9.

Se publican anuncios y reclamos a precios convencionales.

DE ARSENIO PERRUCA

IMPRESA, PAPELERIA y centro de Modelación impresa DE ARSENIO PERRUCA

Plaza del Mercado número 9.—TERUEL

Se remiten catálogos a quien los pida

SIN COMPETENCIA

En esta casa se hacen toda clase de encargas y reclamaciones tanto de lujo como en pasta.

TRATADO O ARANCEL DE MADERAS TRABAJADAS A ESCUADRIA

a medida del sistema métrico decimal

Es de gran utilidad para los que se dedican a la compra-venta, carpinteros, maestros de obras y para todo aquel que quiera dedicarse a dicha industria, por Juan Pedro Fuertes Calvo.

ADVERTENCIA.—La presente obra se encontrará de venta al precio de UNA PESETA en casa del autor en Mora, Teruel y en las principales librerías de las provincias de Teruel, Castellón y Valencia, y en las que la reclamen para el régimen comercial de maderas.

DISPONIBLE

Narraciones vulgares por J. Guillén y Sotelo

Nuestra literatura posee un patrimonio riquísimo. Hace muchos años que el autor los mismos dios y santos en las mismas alas. Estas cosas las

de la literatura más fecunda, y en plazo breve la pluma que produce páginas inmortales, queda in-

movil, abandonada para siempre.

Y es preciso que mientras la cosecha se recoge vayamos también recogiendo la semilla que ha de producir nuevas cosechas. Parece ser que se ha oído a mucho este precepto vulgar; abandonamos cuidadosamente el grano sin pensar en el campo,

El misterio de la noche llegó a este capital. El respetable amigo el Excmo. Sr. D. Juan y Cano, ex Diputado a Cortes y Diputado provincial por esta provincia, ha publicado un libro que se llama "Historia de la literatura local", en el que se hallan reseñados en la forma de los Amantes. El libro del Sr. Juan y Cano, como lo que han publicado algunos periódicos locales, no tiene ninguna de las virtudes que se atribuyen a los libros de esta clase. El libro del Sr. Juan y Cano, como lo que han publicado algunos periódicos locales, no tiene ninguna de las virtudes que se atribuyen a los libros de esta clase.

El libro del Sr. Juan y Cano, como lo que han publicado algunos periódicos locales, no tiene ninguna de las virtudes que se atribuyen a los libros de esta clase.

El libro del Sr. Juan y Cano, como lo que han publicado algunos periódicos locales, no tiene ninguna de las virtudes que se atribuyen a los libros de esta clase.

Democracia núm. 29. TIENDA DE CURTIDOS V. DE JORDAN E HIJOS Democracia núm. 29. TERUEL Gran surtido en artículos para guarnicioneros y zapateros.

El domingo por la noche, llegó a esta ciudad de Madrid el Excmo. Sr. Gobernador Sr. D. Juan y Cano.

El domingo por la noche, llegó a esta ciudad de Madrid el Excmo. Sr. Gobernador Sr. D. Juan y Cano.

El domingo por la noche, llegó a esta ciudad de Madrid el Excmo. Sr. Gobernador Sr. D. Juan y Cano.

El domingo por la noche, llegó a esta ciudad de Madrid el Excmo. Sr. Gobernador Sr. D. Juan y Cano.